



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Posibles mejoras de las actividades
normativas de la OIT: Propuestas
relativas a la sumisión a las autoridades
competentes y procedimiento para la
presentación de reclamaciones**

Ante la necesidad de preparar la discusión de este punto más detenidamente, la Oficina propone aplazar la presentación del documento pertinente hasta la 291.^a reunión (noviembre de 2004) del Consejo de Administración.

Ginebra, 12 de febrero de 2004.